

Martz. Ruiz. D. Julian Pagan y Ayuso, Alcalde Constitucio-
 Clemares. nal; D. Victor Soler y Roby, D. Berruabé Carles
 Guevara. Guineez, D. Jose Calvo Garcia, D. Patricio Al-
 Campillo. uela y Vila y D. Francisco Martinez Ruiz,
 Mariu Baldo. primero, cuarto, sétimo, octavo y noveno teneie-
 Ayuso Bonne- tes de Alcalde; y los Concejales D. Antonio
 maison. Clemares Martinez, D. Santos Ladrón de Gu-
 Salmeron. vara Mateos, D. Manuel Campillo Espinosa,
 Segura. D. Rufino Mariu Baldo Julia, D. Enrique
 Lopez D. R. Ayuso Bonnemaison, D. Diego Salmeron Gu-
 Callejas. neez, D. Antonio Segura Pascual, D. Ricar-
 Lopez Gomez. do Lopez y Lopez, D. Agustín Callejas Forta-
 Ayuso Cachia. sa, D. Manuel Lopez Gomez, D. Maximiliano
 G. Gonz. Ayuso Cachia, D. Gonzalo Garcia Gonzalez,
 Yllau Gonz. D. Jose Yllau Gonzalez, D. Maximino Ruiz
 Ruiz. Garcia, D. Prudencio Soler y Roby, D. Camilo
 Soler D. P. Botella Ramirez y D. Fulgencio Meseguer,
 Botella. Yllau.
 Meseguer.

Le hizo mérito de que la presente Sesión
 tiene por objeto dar cuenta de los asuntos se-
 ñalados para la del día veinte y seis del
 actual, que no pudo celebrarse por falta de
 asistencia de tres Concejales, y de que en esta
 podía hacerse válidamente, sea cualquiera
 el número de los que asistían, según dispone
 el artículo ciento cuatro de la Ley.

Leída el acta de la anterior y encontrán-
 dola conforme el Ayuntamiento, fué aproba-
 da en votación unánime.

Boletines of. Verifíquese la lectura de los Boletines oficiales
 correspondientes a los días del veinte y seis
 al veinte y siete del que cursa ambos inclusive.